

ACUERDOS
XXIII SESION ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
16 de diciembre de 2011

1. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la transferencia de fondos del Instituto Nacional de Deportes XV Región a la Universidad de Tarapacá, para el proyecto denominado **"Ampliación Graderías Complejo Deportivo Recreacional-Integral UTA, Arica"**, fondos sectoriales, código BIP 30119148-0, Unidad presentadora y técnica Instituto Nacional de Deportes XV Región, por un monto de M\$ 85.000, según detalle:

Fuente	Ítem	Moneda	Solicitado para 2011	Costo Total M\$
Sectorial	Obras Civiles	M\$	83.000	83.000
Sectorial	Gastos Administrativos	M\$	2.000	2.000
Total		M\$	85.000	85.000

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. No se registraron los siguientes votos: el de la Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela y Luis Figueroa Fernández, por no encontrarse en la sala del pleno al momento de la votación.

2. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento de la iniciativa denominada: **"PRESUPUESTO PARA FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION AGENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ARICA Y PARINACOTA"**, etapa ejecución, Región de Arica y Parinacota, sector Multisectorial, Monto M\$ 822.333.-, financiamiento FNDR 2012 –subtítulo 24, según detalle:



Ítems	Monto solicitado M\$	Monto Total M\$
Gasto en personal	612.554	612.554
Bienes y Servicios	206.900	206.900
Bienes de activos fijos	2.879	2.879
Costo Total	822.333	822.333

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Julio Yucra Morales y Juan Arcaya Puente. Se registraron los siguientes votos de rechazo: el de la Sra. Andrea Murillo Neumann y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Luis Figueroa Fernández y Samuel Díaz Silva. Se deja presente que el Consejero Sr. Roberto Erpel Seguel, se inhabilitó de votar en virtud de la causal del artículo 35 de la ley 19.175.

3. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales, aprobar la solicitud de suplementación del proyecto denominado **“REPOSICION CAMION ALJIBE 2011 REGION DE ARICA Y PARINACOTA”** Código BIP 30113287-0, Unidad Presentadora y Técnica Dirección Regional de Vialidad MOP, financiamiento FNDR-Circular 33, por un monto de M\$ 14.176.-

Ítem	Financiamiento aprobado	Suplemento Impetrado	Total proyecto suplemento
Vehículos	85.524	14.176	99.700
Total			99.700

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

4. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales, aprobar la solicitud de suplementación del proyecto denominado **“ADQUISICION MOTONIVELADORAS Y RETROEXCAVADORA AÑO 2011 XV REGION”**, Código BIP 30115964-0, Unidad Presentadora y Técnica Dirección Regional de Vialidad MOP, financiamiento FNDR-Circular 33, por un monto de M\$ 12.178.-



Ítem	Financiamiento aprobado	Suplemento Impetrado	Total proyecto suplemento
Equipos	700.000	12.178	712.178
Total			712.178

Se requiere suplementar el valor solicitado lo cual se explica por la variación que ha experimentado el dólar en las máquinas consideradas en el proyecto original, sumado a que el valor original de las maquinas originales han bajado, lo que permite la posibilidad de poder adquirir una excavadora.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

5. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales, aprobar la solicitud de modificación del certificado CORE N° 035/2010, con el objeto de normalizar la ejecución y establecer el nuevo instrumento que rige este programa, solicitud que no altera el presupuesto global de inversión aprobado ni tampoco los objetivos en que se basa este programa, en los siguientes términos:

Donde Dice: Certificado CORE N° 035 párrafo segundo, El proyecto busca el cofinanciamiento de uno de los instrumentos de apoyo al Programa de Subsidio a Inversiones en Zonas Especiales, Extremas o en Rezago Productivo como el Subsidio al Activo Fijo.

Debe decir: Certificado CORE N° 035 párrafo segundo, El programa será aplicado al subsidio a la Inversión de Activos Fijos, contenido en el Reglamento esto busca el cofinanciamiento de uno de los instrumentos de apoyo al programa “Programa de Apoyo a la Inversión en Zonas de Oportunidades.”

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. No se registro el voto del Sr. Patricio Sierralta Reffers, por no encontrarse en la sala del pleno al momento de la votación.



6. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales, aprobar la solicitud de reformulación financiera ítem de inversión del proyecto código BIP 30110588-0 UTA, denominada: “Nueva Tecnología para medir el comportamiento de genes de alto valor biotecnológico. Hacia la protección legal de nuestros recursos genéticos vegetales”, iniciativa aprobada con fecha 28 de Abril de 2011, según **Certificado CORE Nº 146/2011**, proyecto financiado con recursos FIC 2011. El monto total aceptado por el Consejo Regional de Arica y Parinacota es de **\$35.258.500.-**, que se desglosa en una sola cuota para el año 2011 de **\$35.258.500.-**, siendo La Universidad de Tarapacá, la Unidad técnica y ejecutora.

En este contexto, la Universidad de Tarapacá solicitó, por oficio **REC Nº 486 del día 09.11.11** al Gobierno Regional una reitemización del ítem de inversión. En este sentido, dentro de las actividades comprometidas en el proyecto, la principal tiene relación con la adquisición de un equipo “Real Time”, el cual ha disminuido considerablemente por los cambios tecnológicos y precios de mercado, por lo tanto, el costo real de la compra actual es de **\$12.482.000.-**, posibilitando la reformulación financiera del proyecto por un valor de **\$19.500.000.-**, siendo la reformulación financiera la siguiente:

Ítems	Costo Unitario	Cantidad	Total
Gastos de Inversión			
Centrifuga Minifuge	350.000	1	350.000
Termociclador	3.350.000	1	3.350.000
Vortex	200.000	1	200.000
Máquina de Hielo	1.000.000	1	1.000.000
Cámara de Crecimiento	9.500.000	1	9.500.000
Fluorómetro	1.500.000	1	1.500.000
Computador Escritorio	1.100.000	1	1.100.000
Equipo Electrónico	500.000	1	500.000
Estabilizador de Voltaje	500.000	1	500.000
Instalaciones	500.000	1	500.000



Gastos de Recurso Humano			
Coordinación Técnica del Proyecto	143.000	7	1.000.000
			\$ 19.500.000.-

De esta forma, los recursos del proyecto financiado con la Provisión FIC se desglosaran en base a la reformulación financiera de la siguiente manera:

Ítems	Costo Unitario	Cantidad	Total
Gastos de Inversión			
Equipo Tiempo Real	12.482.000	1	12.482.000
Brilliant SYBR Green QPCR Core Reagent Kit 500 rx.	210.000	1	210.000
0.2 ml Tube Strips 120 u x 8 u	66.500	1	66.500
Centrifuga Minifuge	350.000	1	350.000
Termociclador	3.350.000	1	3.350.000
Vortex	200.000	1	200.000
Máquina de Hielo	1.000.000	1	1.000.000
Cámara de Crecimiento	9.500.000	1	9.500.000
Fluorómetro	1.500.000	1	1.500.000
Computador Escritorio	1.100.000	1	1.100.000
Equipo Electrónico	500.000	1	500.000
Estabilizador de Voltaje	500.000	1	500.000
Instalaciones	500.000	1	500.000
Gastos de Difusión			
Difusión del Proyecto en el diario Local	1.000.000	1	1.000.000



Gastos de Recursos Humanos			
Coordinación Técnica del Proyecto	143.000	7	1.000.000
Gastos de Administración			
Gastos de Administración del Proyecto	2.000.000	1	2.000.000
			\$ 35.258.500.-

Esta reformulación financiera no altera el presupuesto global de inversión aprobado por el CORE, por lo tanto, la solicitud de aprobación de la reitemización impetrada obedece a razones normativas internas del Gobierno Regional, con la finalidad de formalizar las reitemizaciones, reprogramaciones y la creación de nuevas partidas de inversión no consideradas originalmente en los proyectos presentados a la provisión FIC-2011.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registro el siguiente voto de abstención: Luis Figueroa Fernández.

7. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales, aprobar la solicitud de reformulación financiera ítem de inversión del proyecto código BIP 30110584-0 UTA, denominada: **“Implementación de 2 plantas fotovoltaicas para la inyección de energía a la red, una alternativa a la eficiencia energética empresarial”**, iniciativa aprobada con fecha 28 de Abril de 2011, según **Certificado CORE Nº 145/2011**, proyecto financiado con recursos FIC 2011. El monto total aceptado por el Consejo Regional de Arica y Parinacota es de **\$179.947.595.-**, que se desglosa en una cuota para el año 2011 de **\$89.973.798.-**, y una cuota para el año 2012 de **\$89.973.797.-**, siendo La Universidad de Tarapacá, la Unidad técnica y ejecutora.



En este contexto, la Universidad de Tarapacá solicitó, por oficio **REC N° 562 del día 01.12.11** al Gobierno Regional una reformulación financiera del ítem de gasto de inversión, con la finalidad de reasignar un monto total de **\$8.320.000.-**, desde el ítem de equipamiento, gastos de operación y difusión al ítem Planta fotovoltaica de 30 kW., siendo la reformulación financiera la siguiente:

Reasignar Desde el ítem	Actividad	Monto Asignado	Asignar a Ítem Planta fotovoltaica de 30 Kw	Monto Solicitado
Equipamiento y Otros	Computador Portátil	\$500.000	Caseta cableado y otros	\$500.000
Gastos de Operación	Material fungible, pasajes, alojamiento, combustible y alimentación	\$4.870.000	Caseta cableado y zanjás	\$4.870.000
Difusión	Página WEB	\$300.000	Cableado y zanjás	\$300.000
	Trípticos	\$1.000.000	Cableado	\$500.000
	Carpetas	\$750.000	Cableado	\$750.000
	Seminario	\$800.000	Cableado	\$400.000
	Atención a Terceros	\$500.000	Cableado	\$500.000
	Publicación Prensa	\$1.000.000	Fundación zanjás y otros	\$500.000
				\$8.320.000.-

De esta forma, los recursos del proyecto financiado con la Provisión FIC se desglosaran en base a la reformulación financiera de la siguiente manera:



ÍTEMS	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL (\$) FIC
UNA PLANTA DE 5KW			
Gastos de Inversión, Implementación y Equipamiento			
Fundaciones radier	1	800.000	800.000
Paneles fotovoltaicos	36	375.000	13.500.000
Inversor fronius igplus120 conexión a red 10,5 kw trifásico	1	6.546.800	6.546.800
Fronius com card	1	70.875	70.875
Fronius datalogger web box	1	590.625	590.625
Fronius public display	1	2.250.000	2.250.000
Fronius public display box	1	255.000	255.000
Fronius signal card	1	296.000	296.000
Fronius sensor box	1	580.000	580.000
Fronius irradiance sensor	1	210.000	210.000
Fronius ambient temperature sensor	1	55.000	55.000
Fronius module temperature sensor	1	100.000	100.000
Instalación sistema conexión a red y puesta en marcha	1	6.890.000	6.890.000
Plan de mantenimiento e inducción operador sistema fv	1	850.000	850.000
VALOR NETO			32.994.300
Impuesto 19%			6.268.917
Subtotal Planta Fotovoltaica 5KW			39.263.217



UNA PLANTA DE 30KW			
PLANTA FOTOVOLTAICA 30KW			
Campo generador formado por módulos de silicio de 235 Wp, Inversor fabricante XANTREX, modelo GT30E, 1 Contador registrado trifásico, modelo ORBITAX d4hAcI10T3, Sistema de monitoreo Estructura de soporte, Instalación sistema conexión a red y puesta en marcha			82.407.040
Valor Neto			82.407.040
Impuesto 19%			15.657.338
Subtotal Planta Fotovoltaica 30 KW			98.064.378

Otros Gastos			
Instalaciones civiles y demarcación de zonas de seguridad (Radier, barreras, escalas, otros) en aeropuerto Chacalluta.	1	7.000.000	7.000.000
Fundaciones zanjas y otros	1	4.500.000	4.500.000
Caseta, cableado y zanjas	1	13.820.000	13.820.000
Subtotal Otros Gastos			25.320.000
Gastos de Equipamiento y Otros			
Cierre perimetral y demarcación de zonas de seguridad (Radier, barreras, escalas, otros) en campus Saucache.	1	3.900.000	3.900.000



Instalaciones, conexiones y mantención	2	500.000	1.000.000
Equipos: medidores, panel, inversor,, repuestos y artículos varios	1	2.000.000	2.000.000
Subtotal Gastos de Equipamientos y Otros			6.900.000
Total Gasto Inversión, Implementación y Equipamiento			169.547.595
Gastos de Operación			
			0
Subtotal Gastos de Operación			0
Gastos de Administración			
Material de administración	12	60.000	720.000
Subtotal Gastos Administración			720.000
Recursos Humanos (Honorarios)			
Coordinador (Director de proyecto) (50%)	12	150.000	1.800.000
Especialista Área Fotovoltaica (50%)	12	150.000	1.800.000
Especialista Área Monitoreo (50%)	12	150.000	1.800.000
Técnico especialista planta (alumnos tesistas)	12	120.000	1.440.000
Técnico Operador planta (alumnos tesistas)	12	120.000	1.440.000
Subtotal Recursos Humanos			8.280.000
Gastos Difusión			
Trípticos + diseñador	2.500	200	500.000
Seminario: Producción de energía mediante ERNC	1	400.000	400.000
Publicación Prensa	1	500.000	500.000
Subtotal Gastos Difusión			1.400.000



TOTAL APORTES FIC GORE	179.947.595
-------------------------------	--------------------

Esta reformulación financiera no altera el presupuesto global de inversión aprobado por el CORE, por lo tanto, la solicitud de aprobación de la reformulación financiera impetrada obedece a razones normativas internas del Gobierno Regional, con la finalidad de formalizar las reitemizaciones, reprogramaciones y la creación de nuevas partidas de inversión no consideradas originalmente en los proyectos presentados a la provisión FIC-2011.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registro el siguiente voto de abstención: Luis Figueroa Fernández.

- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales, aprobar la solicitud de reformulación financiera ítem de inversión del proyecto código BIP **30110575-0** UTA, denominada: **“Diseño e Implementación de una Unidad de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva, para el Desarrollo de la Innovación en la Región de Arica y Parinacota”**, iniciativa aprobada con fecha 28 de Abril de 2011, según **Certificado CORE N° 144/2011**, proyecto financiado con recursos FIC 2011. El monto total aceptado por el Consejo Regional de Arica y Parinacota es de **\$138.300.000.-**, que se desglosan en una cuota para el año 2011 de **\$69.150.000.-**, y en una cuota para el año 2012 de **\$69.150.000.-**, siendo La Universidad de Tarapacá, la Unidad técnica y ejecutora.

En este contexto, la Universidad de Tarapacá solicitó, por oficio **REC N° 525 del día 23.11.11** al Gobierno Regional una reitemización del ítem de gastos de administración por un monto total de **\$2.500.000.-** para ser redistribuidos al ítem de gastos operacionales, con la finalidad de financiar actividades de transferencias de conocimiento y tecnología en el marco de la **“Visita a Centros de Gestión Tecnológica a nivel Nacional”**, siendo la reformulación financiera la siguiente:

Ítems	Costo Unitario	Cantidad	Total
Gastos Operacionales			
Pasajes Aéreos Nacionales	900.000	Global	900.000



Movilización, Local y aeropuerto	150.000	Global	150.000
Viáticos personal a honorarios	1.450.000	Global	1.450.000
			\$2.500.000.-

De esta forma, los recursos del proyecto financiado con la Provisión FIC se desglosaran en base a la reformulación financiera de la siguiente manera:

ITEM	Costo Unitario \$	Cantidad	Total \$
INVERSION, IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO			
Habilitación de oficina y muebles	3.000.000	1	3.000.000
Computadores	600.000	5	3.000.000
Notebook	600.000	2	1.200.000
proyector	600.000	1	600.000
impresoras	300.000	2	600.000
software (pago anual)	12.000.000	2	24.000.000
Otro equipamiento como disco duro, pendrive, etc.	200.000	1	200.000
SUB TOTAL INVERSION			32.600.000
ITEM	Costo Unitario \$	Cantidad	Total \$
GASTOS OPERACIONALES			
Material Reuniones	100.000	10	1.000.000
Material Oficina	100.000	21	2.100.000
Gastos pagina Web	100.000	2	200.000
Coffe break capacitaciones y talleres	90.000	7	630.000
coctel para seminarios	450.000	2	900.000
Movilización Salida a Terreno	20.000	21	420.000
Consultoría especializada	7.000.000	1	7.000.000
Pasajes aéreos nacionales	180.000	5	900.000



Movilización Local y aeropuerto	30.000	5	150.000
Viáticos personal a honorarios	290.000	5	1.450.000
SUB TOTAL GASTOS OPERACIONALES \$			14.750.000
GASTO DE PERSONAL HONORARIOS			
Coordinador proyecto	700.000	21	14.700.000
Profesional desarrollo	650.000	21	13.650.000
Profesional desarrollo	500.000	21	10.500.000
Profesional desarrollo	500.000	21	10.500.000
Profesional área Legal	500.000	21	10.500.000
Web máster proyecto	100.000	21	2.100.000
Coordinador industrial	500.000	21	10.500.000
Coordinador Financiero	400.000	21	8.400.000
SUB TOTAL GASTOS HONORARIOS			80.850.000
GASTO DE DIFUSIÓN			
Expositores seminarios y talleres (pasaje, honorarios y viticos)	1.000.000	4	4.000.000
arriendo de salas	200000	5	1.000.000
maestro de ceremonia (honorarios)	50.000	2	100.000
publicidad Diario	650.000	4	2.600.000
Material difusión (Diseño Trípticos, Afiches, carpetas etc.)	600000	4	2.400.000
SUB TOTAL GASTOS DIFUSION \$			10.100.000
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	0	0	0
SUB TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN			0
TOTAL APORTE FIC \$			138.300.000

Esta reformulación financiera no altera el presupuesto global de inversión aprobado por el CORE, por lo tanto, la solicitud de aprobación de la reformulación financiera impetrada obedece a razones normativas internas del Gobierno Regional, con la finalidad de formalizar las reitemizaciones, reprogramaciones y la creación de nuevas partidas de inversión no consideradas originalmente en los proyectos presentados a la provisión FIC-2011.



Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registro el siguiente voto de abstención: Luis Figueroa Fernández.

9. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales, aprobar la solicitud de reformulación financiera ítem de inversión del proyecto código BIP **30110573-0** UTA, denominada: **“Innovación en el Desarrollo Sustentable de la Acuicultura en la Región de Arica y Parinacota, Sistema de Recirculación (SAR) para la mantención y Acondicionamiento de Peces Marinos”**, iniciativa aprobada con fecha 28 de Abril de 2011, según **Certificado CORE Nº 154/2011**, proyecto financiado con recursos FIC 2011. El monto total aceptado por el Consejo Regional de Arica y Parinacota es de **\$139.940.000.-**, que se desglosa en una cuota para el año 2011 de **\$64.372.400.-** y una segunda cuota para el año 2012 de **\$ 75.567.600.-**, siendo La Universidad de Tarapacá, la Unidad técnica y ejecutora.

En este contexto, la Universidad de Tarapacá solicitó, por oficio **REC Nº 523 del día 22.11.11** al Gobierno Regional una reformulación financiera del ítem de gasto de inversión, implementación y equipamiento, con la finalidad realizar las siguientes modificaciones:

1.- Traspasar del subitem de Implementación del SAR el monto total de \$13.615.079.-, al subitem de acondicionamiento espacio físico SAR. Esta solicitud se justifica, porque en los subtemes de acondicionamiento de espacios físicos se debe incluir un muro de contención para proteger el sistema de recirculación de los estanques; además de comprar Core-lok (Estructura de cemento tipo tetrápodos) para contrarrestar el fuerte oleaje que se presenta en el sector de la Capilla. Dicha contención permitirá asegurar la ejecución del proyecto. Esta protección se basa principalmente en poner una primera línea de Core-Lok ubicada a unos 4 a 5 metros del muro de contención, con la finalidad de disminuir la fuerza del oleaje, resguardando los equipos que se utilizaran dentro del sistema demostrativo.



2.- El compresor debe ser cambiado a generador por un monto total de \$1.000.000.- En la formulación del proyecto, se cometió un error de tipeo, ya que se estableció la compra de un compresor en vez de un generador, por lo que en el marco de la ejecución de la iniciativa se presenta la dificultad de no contar con equipamiento para generar la electricidad dentro del sector demostrativo de la Capilla. Finalmente, el monto solicitado no se altera.

3.- Traspasar del ítem Sistema de Control de Variables (físico-química) a captura peces marinos el monto de \$2.000.000.- Se solicita el traspaso de \$2.000.000.- del ítem sistema control de variables (físico-químicas) a transporte de peces marinos. Lo anterior se fundamenta en la necesidad de extraer especies vivas en conjunto con los pescadores artesanales del pueblo de Pisagua, situación que elevara los costos de transporte.

Bajo estos alcances, la reformulación financiera, es la siguiente:

ITEM	Costo Unitario \$	Cantidad	Total \$
Gasto de Personal a Honorarios			
Analista Oceanográfica	450.000	15	6.750.000
Analista Oceanográfica	500.000	15	7.500.000
Ingeniero en Acuicultura	500.000	15	7.500.000
Sub Total			21.750.000

Gastos de Inversión, Implementación y Equipamiento			
Implementación SAR	36.384.921	1	36.384.921
Captura peces marinos	6.000.000	1	6.000.000
Transporte de peces vivos	250.000	8	2.000.000
Multiparámetro	2.880.000	1	2.880.000



Sistema de Control Variables (físico-químicas)	2.000.000	3	6.000.000
Estanques de 3m diámetro (Fibra de vidrio)	700.000	4	2.800.000
Generador	1.000.000	1	1.000.000
Congelador	400.000	1	400.000
Balanza de Precisión	1.000.000	1	1.000.000
Computador	500.000	2	1.000.000
Impresora Multifuncional	400.000	1	400.000
Acondicionamiento Espacio Físico SAR			
Trabajos Previos			
Instalación de Faenas	214.000	1	214.000
Instalación de Estanque Australiano			
Desmontaje, armado e instalación	856.000	1	856.000
Instalación de Lainer	107.000	1	107.000
Instalación de Fiting y Válvula de Corte			
Válvula de Corte tipo mariposa de 150 mm	241.836	1	241.836
Red de agua 150 mm	18.000	20	360.000
Cámara de registro para Válvula	950.000	1	950.000
Piso hormigón armado E=12	30.000	6	180.000
Muro de contención 1			
Excavación	26.500	49	1.298.500
Modaje	2.000	50	100.000
Hormigón con	99.220	22	2.182.840



30% bolón			
Rellenos	21.000	35	735.000
Extracción de Roca	111.585	22	2.608.870
Aseo y Entrega	65.005	1	65.005

Muro de contención 2			
Excavación	26.500	4	106.000
Modaje	2.000	38	76.000
Hormigón con 30% bolón	99.220	18	1.785.960
Rellenos	15.300	110	1.683.000
Aseo y Entrega	65.068	1	65.068
Sub Total			\$ 13.615.079.-
Acondicionamiento de Espacio Físico			5.000.000.-
Total Acondicionamiento Espacio Físico SAR			18.615.079.-
Plataforma Tecnológica (servicios, software, redes y equipos, etc.)	5.000.000	1	5.000.000
Proyector	350.000	2	700.000
Fitting para estanques y SAR	200.000	5	1.000.000
Calefactores de control de temperatura	160.000	8	1.280.000
Difusores de aire	32.000	30	960.000
Difusores de oxígeno	40.000	16	640.000



Lámparas alegenas	120.000	6	720.000
Sub Total			\$ 88.780.000.-

Gasto de Administración			
Administrador del proyecto (50%)	250.000	15	3.750.000
Asistente Contable (100%)	160.000	15	2.400.000
Técnico administrativo	35.000	10	350.000
Sub Total			6.500.000

ITEM	Costo Unitario \$	Cantidad	Total \$
Gasto de Operación			
Combustible vehículo	800	1300 Lt.	1.040.000
Viáticos de terreno (Alojamiento y alimentación)	25.000	30	750.000
Viáticos para difusión de proyecto (Alojamiento y alimentación)	54.000	30	1.620.000
Pasajes Nacionales	300.000	8	2.400.000
Material de oficina	50.000	15	750.000
Resmas de hojas			
Tinta y tonner para impresora			
Lápices de dibujo técnico			
Material fungible de laboratorio	70.000	15	1.500.000
Guantes			
Jarras de plástico			
Baldes			



Detergentes			
Desinfectantes			
Etc.			
Insumos menores	20.000	15	300.000
Toalla nova			
Etiquetas, etc.			
Sub Total			8.360.000
Gasto de Difusión			
Difusión diarios locales	1.000.000	1	1.000.000
Material de difusión del proyecto (díptico, tríptico, carpetas, etc.)	600.000	2	1.200.000
Seminario Presentación del Proyecto	800.000	1	800.000
Asistencia a Curso de Recirculación en Coquimbo	1.000.000	1	1.000.000
Presentación Jornada de Acuicultura	250.000	2	500.000
Taller de socialización I	100.000	1	100.000
Taller de socialización II	100.000	1	100.000
Taller de socialización III	100.000	1	100.000
Publicación ISI	150.000	1	150.000
Tesis de Pregrado	600.000	1	600.000
Curso de recirculación	1.000.000	1	1.000.000
Seminario de Taller Final Proyecto	2.000.000	1	2.000.000
Sub Total Gasto de Difusión			8.550.000



Gasto por imprevistos			
Gastos por imprevistos	6.000.000	1	6.000.000
Diferencias en precios de equipos ya cotizados			
Variación del dólar por compras de equipos			
Pasajes extras nacionales			
Viáticos Nacionales			
Pasajes y Viáticos internacionales			
Sub Total			6.000.000
TOTAL APORTE FIC			\$139.940.000.-

Esta reformulación financiera no altera el presupuesto global de inversión aprobado por el CORE, por lo tanto, la solicitud de aprobación de la reformulación financiera impetrada obedece a razones normativas internas del Gobierno Regional, con la finalidad de formalizar las reitemizaciones, reprogramaciones y la creación de nuevas partidas de inversión no consideradas originalmente en los proyectos presentados a la provisión FIC-2011.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

10. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales, aprobar la solicitud de reformulación financiera ítem de inversión del proyecto código BIP **30110767-0** UNAP, denominada: **“Generación de un Plan de Manejo para el Desarrollo de una Pesquería Sustentable de las Algas Pardas en la Región de Arica y Parinacota, basado en Parámetros Ecológicos y Biológicos Pesqueros,**



de las Poblaciones Macroalgas de la Región”, iniciativa aprobada con fecha 28 de Abril de 2011, según **Certificado CORE N° 138/2011**, y rectificado el día 05 de Mayo de 2011, según consta en el Certificado CORE **N°177/2011**, el monto de transferencia con cargo al FIC 2011. En este sentido, el monto total aceptado por el Consejo Regional de Arica y Parinacota es de **\$172.277.898.-**, que se desglosan de la siguiente manera: **\$86.138.994.-** año 2011 y **\$86.138.994.-** año 2012, siendo La Universidad Arturo Prat, la Unidad técnica y ejecutora. Bajo estos alcances, la reformulación financiera, es la siguiente:

Cambio de Ítem Honorarios a Gastos de Operación.

La Universidad Arturo Prat solicitó, por oficio **REC N° 330 del día 08.11.11** al Gobierno Regional una reitemización del ítem de Honorarios por un monto de **M\$6.514** desde la subcuenta de Honorarios de investigación a Costos de Operación para crear las siguientes partidas:

1.- Prestación de Servicios: contratar los servicios de la empresa Aquatec S.A., por un monto total de **M\$6.500.-** En este sentido, el cambio obedece al cambio de contrato de honorarios de un trabajador de Aquatec S.A., cumpliendo ciertas funciones limitadas a la responsabilidad entera de la empresa de asumir la responsabilidad total por la línea de producción y la seguridad de la investigación de factores externos lo que vendría a potenciar el proyecto.

En consecuencia, el ítem de Honorarios de **M\$104.620.-** se reduce a **M\$98.106.010.-**

2.- Arriendo de Vehículos: por \$600.000.- Para movilizarse a las Caletas de Pescadores de la Región.

3.- Mantención de Vehículos: por \$850.000.- para uso exclusivo de vehículos de propiedad de la UNAP.

Estas dos últimas partidas no contempladas inicialmente se financiaran mediante la disminución de materiales de administración en un total de **\$2.048.000.-** (movimiento dentro del ítem de gastos de operación).

Bajo estos alcances, la reformulación financiera, es la siguiente:



ITEM	Costo Unitario \$	Cantidad (meses)	Total \$
Gastos Personal Honorarios			
Personal Investigación y Profesionales:	4.799.238		62.536.004
Carlos Merino	1.200.000	14	16.800.000
Marcela Ávila	770.786	14	10.791.000
Julián Cáceres	333.333	9	2.999.997
Sebastián Abades	333.333	9	2.999.997
Pablo Céspedes	553.571	14	7.750.000
Darío Contreras	325.000	11	3.575.000
Rosa Rojo	389.000	14	5.446.000
Karen Guissen	345.000	13	4.485.000
Pedro Pizarro	549.215	14	7.689.010
Personal Técnico y de Buceo:	1.440.000		17.090.000
Raúl Veliz	222.000	14	3.108.000
Marco Tobar	360.000	11	3.960.000
Técnico Acuicultor	156.000	9	1.404.000
Patricio Muñoz	450.000	14	6.300.000
NN Buzos	65.000	5	325.000
Secretaria Técnica	123.000	11	1.353.000
Auxiliar	64.000	10	640.000
Muestreadores Artesanales:	1.440.000		18.480.000
Muestrador 1	120.000	13	1.560.000
Muestrador 2	120.000	13	1.560.000
Muestrador 3	120.000	13	1.560.000
Muestrador 4	120.000	13	1.560.000
Muestrador 5	120.000	13	1.560.000
Muestrador 6	120.000	13	1.560.000



Muestrador 7	120.000	13	1.560.000
Muestrador 8	120.000	13	1.560.000
Muestrador 9	160.000	12,5	2.000.000
Muestrador 10	160.000	12,5	2.000.000
Muestrador 11	160.000	12,5	2.000.000
Sub Total Personal Honorarios \$	7.679.238		98.106.004

ITEM	Costo Unitario \$	Cantidad	Total \$
Gastos de Operaciones			
Material Técnico	1.222.143	14	17.110.002
Material de Administración	242.462	13	3.152.006
Pasajes	267.858	14	3.750.012
Viáticos	368.593	13,5	4.976.006
Combustibles	500.000	13	6.500.000
Arriendos inmuebles	200.000	14	2.800.000
Arriendos de embarcación	1.000.000	2	2.000.000
Comunicación	120.000	14	1.680.000
Alimentación	60.000	14	840.000
Prestación de Servicios	6.500.000	1	6.500.000
Mantenimiento de vehículos	141.667	6	850.002
Arriendos de vehículos	42.857	14	599.998
Otros (seguros y otros)	153.846	13	1.999.998
Sub Total Personal Operaciones \$			52.758.024
ITEM	Costo Unitario	Cantidad	Total



	\$		\$
Gastos de Difusión			
Difusión	950.000	4	3.800.000
Sub Total Difusión \$			3.800.000

ITEM	Costo Unitario \$	Cantidad	Total \$
Gastos de Inversión			
Luxómetro	4.000.000	1	4.000.000
Balanza	200.000	2	400.000
Equipamiento de buceo	500.000	4	2.000.000
Equipos Computacionales	400.000	4	1.600.000
Congelador	250.000	2	500.000
Refrigerador	250.000	2	500.000
Sub Total Inversión \$			9.000.000
Gastos de Administración			
Administración (5%)	8.613.895	1	8.613.895
Sub Total Gastos de Administración \$			8.613.895
TOTAL RECURSOS FIC \$			172.277.923



Esta reformulación financiera no altera el presupuesto global de inversión aprobado por el CORE, por lo tanto, la solicitud de aprobación de la reitemización impetrada obedece a razones normativas internas del Gobierno Regional, con la finalidad de formalizar las reitemizaciones, reprogramaciones y la creación de nuevas partidas de inversión no consideradas originalmente en los proyectos presentados a la provisión FIC-2011.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

11. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales, aprobar la solicitud de financiamiento Estudio Básico “**Análisis de información del Acceso a los Servicios Públicos, Arica**”, FNDR 2011 – Circular 33 – Subtitulo 22, código BIP 30116995-0, Unidad Técnica Gobierno Regional de Arica y Parinacota, Unidad Presentadora Oficina Nacional de Emergencia, por un monto de M\$ 49.900.-

El proyecto consiste en un diagnóstico, elaboración de mapa integral con información de utilidad pública, impresión de 30.000 copias y respaldo en CD.

Ítem	Solicitado 2011 M\$	Saldo por Invertir	Costo Total M\$
Servicios Técnicos y Profesionales	9.900	40.000	49.900
Total	9.900	40.000	49.900

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registro el siguiente voto de rechazo: Andrés Peralta Martinich. Se registro el siguiente voto de abstención: Wagner Patricio Sanhueza Guzmán.



12. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales, aprobar la solicitud de suplementación de financiamiento del Proyecto denominado: **“Construcción Vías de Evacuación, Zona Tierras Blancas, Arica”**, financiamiento FNDR 2012, código BIP 30101323-0, Unidad presentadora Seremi Vivienda XV Región de Arica y Parinacota, Unidad técnica Servicio de Vivienda y Urbanismo XV Región, monto solicitado a suplementar **M\$ 72.303**, al Ítem Obras Civiles, quedando la ficha IDI, de la siguiente manera:

Ítem	Solicitado año 2011	Saldo por invertir M\$ año 2012.	Costo Total M\$
Obras Civiles	0	282.792	282.792
Gastos Administrativos	1.575	0	1.575
Total	1.575	282.792	284.367

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

13. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales, aprobar la solicitud de financiamiento del Proyecto denominado: **“Adquisición Equipos Telefonía Satelital de Emergencia Región XV”**, financiamiento FNDR 2012, código BIP 30099473-0, Unidad presentadora Seremi Vivienda XV Región de Arica y Parinacota, **Unidad presentadora y técnica Servicio Salud Arica**, monto solicitado **M\$ 28.530.-**

Ítem	Solicitado 2011 M\$	Saldo por invertir Año 2012 M\$	Costo Total M\$
Máquinas y Equipos	0.-	28.530	28.530
TOTAL	0.-	28.530	28.530

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza



Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

14. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales, aprobar la solicitud de financiamiento del **Estudio denominado “Diagnóstico de Riesgos de Tsunami en la Ciudad de Arica”**, financiamiento FNDR – Oficio Circular N° 33 – Subtitulo 22, Ítem 11, código BIP 30118061-0, Unidad Técnica Gobierno Regional de Arica y Parinacota, Unidad presentadora Oficina de Emergencia XV Región, por un monto de M\$ 31.000.-

Ítem	Solicitado 2012 M\$	Saldo por invertir M\$	Costo Total M\$
Servicios Técnicos y Profesionales/ Estudios e Investigaciones	31.000	0	31.000
TOTAL	31.000	0	31.000

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

15. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales, aprobar la solicitud de financiamiento de la iniciativa denominada: **“PRESUPUESTO PARA FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION DE DESARROLLO DE ARICA Y PARINACOTA”**, financiamiento FNDR 2012, Unidad presentadora y técnica Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota, monto solicitado **M\$ 223.000.-** Debiendo solicitarse el incremento del presupuesto al Ministerio de Hacienda, por el saldo que indica la ley de presupuesto para su funcionamiento.

Items	Monto Solicitado M\$	Monto Total M\$
Remuneraciones	177.600	177.600
Bienes y Servicios	45.400	45.400
Costo Total	223.000	223.000



Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registraron los siguientes votos de abstención: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla y de los Sres. Patricio Sierralta Reffers y Ciro Albornoz Burgos. Se registro el siguiente voto de rechazo: el del Sr. Iván Paredes Romero.

16. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales, aprobar la solicitud de suplementación de financiamiento del Proyecto **“Mejoramiento Plaza Puerta del Sol, Sector Industriales IV, Arica”**, financiamiento FNDR, Código BIP 30114927-0, monto a suplementar: M\$61.668.-, Unidad presentadora y técnica SEREMI VIVIENDA XV Región de Arica y Parinacota.

Aportes	Ítem	Año 2011	Saldo	Costo total
FNDR	Obras Civiles	1	360.619	360.620
FNDR	G.Administrativos	750	0	750
TOTAL		751	360.619	361.370

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

17. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales, aprobar la solicitud de financiamiento del Estudio Básico denominado **“Análisis Caracterización Hidrogeológica cuenca Río Colpitas, XV Región”**, código BIP **30108347-0**, FNDR – TRA, por un monto de M\$ 350.150.-Unidad presentadora y técnica Dirección de Aguas MOP XV Región.

El estudio consiste en la revisión de la bibliografía existente, el levantamiento de datos de terreno, la caracterización del componente de las aguas, la modelación matemática del sistema, identificación de las causas y fuentes que afectan la calidad de las aguas, identificación de alternativas de solución con el objetivo de mejorar la contribución del Río Colpitas al Río Lluta.



Aportes	Ítem	Año 2011 M\$	Saldo M\$	Costo total M\$
FNDR	Consultorías	250.000	100.000	350.000
FNDR	G. Administrativos	150	0	150
TOTAL		250.150	100.000	350.150

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

18. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje a la ciudad de Iquique, de los siguientes Consejeros Sres. Patricio Sierralta Reffers, Andrés Peralta Martinich, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Luis Figueroa Fernández, Julio Yucra Morales e Iván Paredes Romero y de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann, con el objeto de desarrollar entrevistas con Consejeros Regionales de la Región de Tarapacá, los días 19 al 21 de Diciembre de 2011, con salida el día 18 y retorno el día 22 de diciembre del presente.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. No se registro el voto de la Consejera Sra. Andrea Murillo Neumann, por no encontrarse en la sala del pleno al momento de la votación.

19. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales, aprobar la solicitud de modificación de partidas en presupuesto del proyecto denominado **“ADQUISICION EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE APOYO EVENTOS IND DAKAR R. XV”**, código BIP 30116450-0, cuyo financiamiento fue aprobado por el Consejo Regional, en sesión ordinaria del día 11 de octubre del año en curso, mediante certificado CORE/2011, en el siguiente sentido:

Donde dice: Domo 14 mts. De diámetro.

Debe decir: Domo 12 mts. De diámetro.



Donde dice: Contenedores 20 pies, N° 3.

Debe decir: Contenedores 20 pies, N° 2.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Julio Yucra Morales, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registraron los siguientes votos de abstención: el de la Sra. María Antonieta Vivanco Fontecilla y del Sr. Wagner Patricio Sanhueza Guzmán. Se registro el siguiente voto de rechazo: el del Sr. Luis Figueroa Fernández.

20. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales, aprobar la solicitud de modificación del presupuesto en los ítems de Consultorías y gastos administrativos del Programa denominado **“Difusión y Posicionamiento del Destino de Arica y Parinacota”**, Certificado CORE 183/201, código BIP 30103521-0, por un monto de M\$ 21.600, en el siguiente sentido:

Financiamiento original aprobado:

Aportes	Monto M\$
Contratación del Programa	761.029
Gastos Administrativos	33.700
Consultorías	61.600
Total	856.329

Financiamiento modificado:

Aportes	Monto M\$
Contratación del Programa	761.029
Gastos Administrativos	12.100
Consultorías	83.200
Total	856.329



Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registro el siguiente voto de rechazo: del Sr. Andrés Peralta Martinich.

21. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales, aprobar la solicitud de financiamiento del proyecto denominad: **“AMPLIACION ESCUELA E-1 REPUBLICA DE ARGENTINA, ARICA”**, código BIP 30086551-0, financiamiento FNDR – circular 33, Subtitulo 21, ítem 02, asig. 001,004 y 006, Unidad presentadora y técnica Municipalidad de Arica (Región XV), por un monto de M\$ 543.784, según detalle:

Ítem	Monto M\$
Obras Civiles	530.959
Gastos Administrativos	1.001
Equipamiento	11.824
Total	543.784

Aportes	Año 2012 M\$	Saldo M\$ Año 2013	Costo Total M\$
FNDR	401.959	141.825	543.784
TOTAL	401.959	141.825	543.784

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. No se registro el voto de la Consejera Sra. María Antonieta Vivanco Fontecilla, por no encontrarse en la sala del pleno al momento de la votación.

22. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje a la ciudad de Punta Arenas, de los siguientes Consejeros: Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, y Samuel Díaz Silva, para participar de reuniones de trabajo con la Comisión de Gobierno, Regionalización y Descentralización del



Honorable Senado de la República, quienes van a sesionar en Punta Arenas, los días 12 y 13 de Enero de 2012, invitación cursada por el Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena.

Se dejo presente que la partida de dicho cometido es el día 11 de Enero de 2012 y que se solicito la especial participación en dicho cometido del Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

23. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje a la ciudad de Viña del Mar, de los siguientes Consejeros: Sras. Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla y los Sres. Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales y Juan Arcaya Puente, para participar del Seminario de Protocolo y Relaciones Publicas, desde el día 15 al 18 de Enero de 2012, en las dependencias ubicadas en Avenida Pedro Montt Nº 1598, depto. 6 –C, Viña del Mar. Se dejo presente que la partida de dicho cometido es el día 14 de Enero de 2012 y el retorno es el día 19 de Enero de 2011, invitación cursada por doña Loreto Arratia, directora académica, Chile Gestión SpA.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

24. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje a la ciudad de Viña del Mar, de los siguientes Consejeros: Sras. Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla y los Sres. Iván Paredes Romero, Julio Yucra Morales y Juan Arcaya Puente, para participar del Seminario de Marketing Estratégico Comunal, desde el día 18 al 21 de Enero de 2012, en las dependencias ubicadas en Avenida Pedro Montt Nº 1598, depto. 6 –C, Viña del Mar. Se dejo presente que la partida de dicho cometido es el día 17 de Enero de 2012, invitación cursada por doña Loreto Arratia, directora académica, Chile Gestión SpA.



Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

25. se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje a la ciudad de la Serena, de los siguientes Consejeros: Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva, para participar en el XI Congreso Nacional de Consejeros de los Gobiernos Regionales de Chile,, que se efectuara en la ciudad de la Serena, entre los días 18 al 20 de Enero de 2012, oportunidad en la cual se analizaran materias de Interés Local, Regional y Nacional. Invitación cursada por el Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Coquimbo.

Se dejo presente que la partida de dicho cometido es el día 17 de Enero de 2012 y retorno el 21 de Enero de 2012 y que se solicito la participación en dicho cometido del Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

26. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje a la Región de Los Lagos, de los siguientes Consejeros: Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y los Sres. David Zapata Valenzuela, Patricio Sierralta Reffers, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva, para participar en la Comisión Nacional de Educación de ANCORE, que se efectuara en la ciudad de Puyehue, Región de Los Lagos, entre los días 8, 9 y 10 de Febrero de 2012, oportunidad en la cual se analizaran materias de Interés Local, Regional y Nacional.



Se dejó presente que la partida de dicho cometido es el día 7 de febrero de 2012 y retorno el 11 de Febrero de 2012 y que se solicitó la participación en dicho cometido del Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

27. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje a la Región de Los Ríos, ciudad de Valdivia, de los siguientes Consejeros: Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva, para participar el II Encuentro de Gobiernos Regionales de Arica y Parinacota y Los Ríos, con el objeto de realizar una evaluación de la creación de estas nuevas regiones y su marcha en este período transcurrido, los días 15, 16, 17 y 18 de Febrero de 2011, en las dependencias del Consejo Regional de los Ríos.

Se dejó presente que la partida de dicho cometido es el día 14 de febrero de 2012 y retorno el 19 de Febrero de 2012 y que se solicitó la participación en dicho cometido del Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.